I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000375

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2013

Cerrillos, 16 MAY 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/2295/2013; el Decreto Alcaldicio N°201/188/2013; la renuncia voluntaria presentada por doña Cindy Del Canto Pino; la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/188/2013, se nombró en calidad de Suplente en el grado 7° del Escalafón Profesional de la Planta Municipal a doña **CINDY DEL CANTO PINO,** cédula nacional de identidad N° 13.220.957-k, a contar de 12 de febrero de 2013.

La carta de renuncia, de fecha 03 de mayo de 2013, presentada por la funcionaria.

D E C R E T O:

1. Aceptase a contar del 06 de mayo de 2013, la renuncia voluntaria presentada por doña **CINDY DEL CANTO PINO,** cédula nacional de identidad N° 13.220.957-k, al grado 7° del Escalafón Profesional de la Planta Municipal, cuyo nombramiento en calidad de suplencia se sancionó mediante Decreto Alcaldesco N°201/188/2013.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHOCÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.
Distribución:
Contraloría General de la República (3)
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan
Departamento de Personal y Bienestar
Sección de Remuneraciones
Interesada
Secretaría Municipal
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA